

## TURISMO

El Turismo a nivel mundial se ha convertido en los últimos años en una de las actividades con mayor crecimiento en el desarrollo económico y social de las Naciones.

De acuerdo al informe 2013 de World Travel & Tourism Council, la contribución directa del turismo al PBI mundial fue de U\$S 2.1 trillones, sosteniendo 101 millones de empleos directos. Considerando impactos directos, indirectos e inducidos la estimación aumenta a U\$S 6.6 trillones el impacto de viajes y turismo en el PBI mundial, determinantes de 260 millones de empleos, U\$S 760 billones de inversiones y U\$S 1.2 trillones de exportaciones. En suma responsable de 9.3% del PBI mundial, 1 de cada 11 empleos, del 5% de las inversiones y del 5% de las exportaciones.

Por ello son cada vez más relevante la importancia que le brindan los Países a las actividades vinculadas directa o indirectamente con el Turismo en procura de incorporarlas a sus economías dada su capacidad de consumir los bienes y servicios que producen en sus propios mercados, generar divisas y empleos.

El informe 2013 de la WT&TC calcula para Uruguay un impacto directo de viajes y turismo de 3,4 puntos de PBI y de 9.9 puntos considerando además el impacto directo e inducido (puesto 79 en el ranking mundial). El mismo informe estima en 3.3% del empleo el impacto del turismo en el empleo directo y en 9.3% el impacto directo e inducido.

La Cuenta Satélite de Turismo (CST), presentada en la memoria del Ministerio de Turismo, estima la participación 2012 del turismo en la economía en el 7.5%. En dicho año, el ingreso de turistas fue de 2.845.989.C

El turismo es una actividad productiva prioritaria por su alto impacto económico, impacta en muchos sectores económicos y en muy diversos integrantes del entramado social.

En el cuatrienio 2009/2012 el gasto derivado del turismo receptivo representó el 15.5% de las exportaciones totales de bienes y servicios y el 58.5% del total de exportaciones de servicios.

## **Aspectos a considerar para elaborar una propuesta turística**

El desarrollo turístico, por su transversalidad, involucra una cantidad de aspectos que impactan en el medio ambiente y afecta al hombre y su entramado social, la economía y la cultura, los cuales fueron tenidos en cuenta en la propuesta de Lineamientos que se propone, como ser:

**Aspecto Ambiente:** El desarrollo del turismo impacta en el medio natural y social. Cuando ese desarrollo supera lo posible, se produce la degradación ambiental o agotamiento de los recursos, lo que trae como consecuencia la pérdida de valor del recurso turístico. Es indispensable medir esos impactos para evitar las posibles degradaciones, procurando un desarrollo sustentable.

**Desarrollo Sustentable:** Este aspecto implica que se deben de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Ello implica planeamiento a largo plazo, que atienda al aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, permitiendo mejorar la calidad de vida de los individuos.

**Planta turística:** Debe ser adecuada al grado, jerarquía y valor de cada una de las ofertas para lo cual es indispensable en el proceso de desarrollo de los atractivos turístico el planeamiento físico. Para lograrlo es indispensable la coordinación de las acciones públicas con las privadas en función de objetivos preestablecidos y consensuados asegurando la sustentabilidad.

**Aspecto social:** La actividad turística es una actividad humana que se caracteriza por el desplazamiento de las personas hacia diferentes destinos, produciéndose interrelaciones con los integrantes de esos lugares. Debe de tenerse en cuenta los aspectos positivos y negativos que provocan estos desplazamientos, optimizando los primeros, generando empleo, y por ende recursos, reduciendo la pobreza, capacitando los recursos humanos que se requieran, mejorando la planta física, etc.

**Aspecto económico:** Hay resultados económicos como consecuencia del turismo receptivo, considerándosele como una exportación no tradicional por la generación de divisas genuinas sin el desplazamiento de bienes, a diferencia de las conocidas como exportación tradicional. Pero también los hay con el Turis-

mo Interno merced a la redistribución de la riqueza merced a la circulación monetaria que origina.

**Aspecto cultural:** Se debe evaluar que aspectos de la cultura pueden ser relevantes en términos turísticos. Lo son habitualmente los aspectos que rescatan la identidad, las costumbres, historia, etc. Pero se debe de prestar especial atención en preservar lo que constituye el Patrimonio Histórico-Cultural, el cual debe de ser conservado y ofrecido, adecuadamente, como atractivo turístico. Es indispensable conservar las costumbres y valores que nos hace únicos y diferentes en comparación al lugar que pertenecen nuestros visitantes, ya que ello agrega valor a nuestra oferta turística

**Aspectos políticos:** El Estado debe marcar el rumbo del desarrollo turístico, creando condiciones que permitan su pleno desarrollo económico y social. Le corresponde la orientación, el estímulo, la promoción, la reglamentación, la investigación y el control del turismo y de sus actividades y servicios conexos. Pero será a los Privados que le corresponde la prestación, explotación y desarrollo de las actividades y servicios calificados como turísticos.

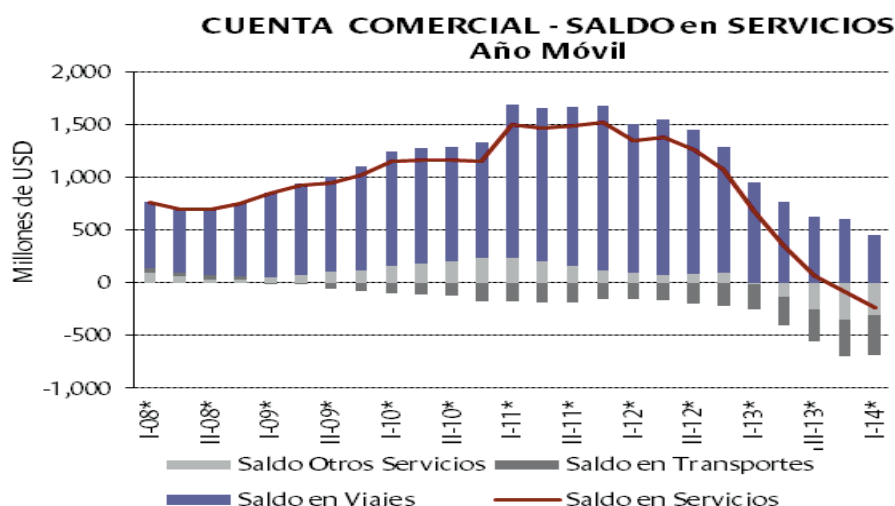
**Aspecto calidad:** Son constantes los cambios de las preferencias de los turistas, con exigencias cada vez mayores que apuntan a la calidad de los bienes y servicios, y es cada vez mayor la competencia que se produce con la aparición de nuevos destinos o transformación de destinos existentes. Como respuesta a esta realidad es indispensable mejorar la calidad de los productos y servicios que se ofrecen como factor competitivo y signo diferenciador con el resto de las ofertas ya sean nacionales o internacionales. El desarrollo turístico en lo concerniente a la Calidad deberá tener en cuenta la prestación de los servicios, el destino, el producto ofrecido, los recursos humanos directos e indirectos que intervienen en la actividad turística, provenientes del ámbito público, del sector privado o de las comunidades receptoras del turismo.

**Aspecto innovación:** El alcanzar los niveles de calidad que la demanda requiere y ser competitivos hace indispensable el fomento de la capacidad innovadora y la creación de medios que permitan que se traduzca en propuestas concretar.

## Evolución del ingreso y egreso de divisas por turismo

En los últimos trimestres factores externos e internos han deteriorado el balance turístico. Analizando las cifras de la Balanza de Pagos 2013, publicada por el B.C.U., se observa una caída de los ingresos generados por el turismo receptivo de 7,5% (156 millones de dólares) y un aumento del turismo emisor del 33% (que agregan un deterioro de 434 millones de dólares). Como consecuencia, en un año el saldo de la balanza turística de Uruguay se deteriora un 49% (590 millones de dólares). Un 68% de la caída del gasto del turismo receptivo proviene del turismo argentino.

Durante el primer trimestre de 2014, el balance turístico continúa deteriorándose. El gasto del turismo receptivo (medido en dólares) cae 12% mientras el emisor crece un 12%; impactando fuertemente en el saldo de la cuenta de servicios.



## Objetivos generales

- Promover la profesionalización del sector.
- Dar oportunidades de empleo a personas con dificultad de inserción laboral.
- Atención especial a través de programas sociales específicos en zonas turísticas a personas que no logran insertarse en el medio laboral.
- Desarrollar el turismo social especialmente para adultos mayores y jóvenes, utilizando la infraestructura ociosa en la temporada baja.
- Promover la innovación y la capacitación a todos los niveles dando prioridad a los sectores empresariales y de trabajadores con mayores dificultades.

- Introducir el acervo histórico/cultural uruguayo como producto turístico.
- Mejorar el producto Uruguay país turístico para ampliar su participación en el mercado mundial de turismo.
- Recuperar la conectividad del país como requisito imprescindible para desarrollar el turismo.
- Romper con la estacionalidad de la actividad turística.
- Personalizar la oferta turística a través de la segmentación pero siempre respetando el criterio de sustentabilidad medioambiental, evitando el uso abusivo que impone la visión de corto plazo.
- Establecer un marco de certidumbre, de estabilidad macroeconómica, estimulando la inversión, respetando la propiedad privada, las reglas que rigen el estado de derecho y el libre mercado.
- Mejorar la institucionalidad aumentando la profesionalidad e involucrando a todos los actores.
- Mejorar la seguridad para recuperar el producto Uruguay País Seguro (Ver Uruguay Libre y Seguro - Capítulo de Seguridad Ciudadana).
- Transitar hacia un Estado más eficiente, recuperando así servicios de educación, salud, seguridad, salud, caminos, carreteras, puertos y demás servicios e infraestructura del Estado a un costo justo.
- Mejorar la coordinación entre los distintos actores públicos y privados que hacen a la “logística turística”.
- Captar 3.500.000 de turistas hacia el año 2019.

**Objetivo estratégico 1 – Desarrollar un turismo sustentable con crecimiento armónico que genere nuevas inversiones**

El desarrollo del Turismo sostenible debe responder a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas. El mismo protege y mejora las oportunidades del futuro, estando enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan las necesidades económicas sociales y estéticas. En este marco, se debe respetar la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida por lo que desarrollaremos acciones en tal sentido.

### Objetivo estratégico 2 – Generar en el turismo un desarrollo social equitativo

La implementación de Programas de ayuda, desarrollo social y capacitación en áreas turísticas donde la emigración interna país hacia destinos turísticos, que no logra insertarse, causa daños irreparables en la familia y sociedad uruguaya por lo que se debe actuar en consecuencia.

### Objetivo estratégico 3 – Cambiar la institucionalidad del sector a efectos de dotarle de mayores y mejores herramientas para su desarrollo

1. Crear el Ministerio de Turismo y Desarrollo Inmobiliario; reestructurando la organización actual y pasando el tema de deportes al Instituto Nacional de Deportes que se creará (Ver Uruguay Educado e Integrado – Capítulo Deportes, Recreación y Actividad Física).
2. Crear un Consejo Asesor Privado para asesorar al Ministerio de Turismo y Desarrollo Inmobiliario en todos los temas estratégicos.
3. Integrar a las Intendencias Departamentales en los procesos de desarrollos turísticos, la información, la capacitación, etc. en sus respectivos departamentos, actuando en forma conjunta y coordinada.
4. Fortalecer las Direcciones Departamentales de Turismo existentes y promover su creación de nuevas donde se considere necesario su accionar.
5. Fomentar las integraciones Departamentales en aspectos turísticos, a la vez integrar los Municipios en los procesos de desarrollo turístico, la información, la capacitación, etc. en su área de influencia.
6. Crear un organismo de carácter técnico permanente en el tiempo, que lidere la obtención, gestión y difusión de información turística relevante para la toma de decisiones del sector público y privado, orientadas al desarrollo sustentable del Uruguay.
7. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico bajo los conceptos de veracidad, oportunidad y desafíos futuros.

### Objetivo estratégico 4 – Desarrollar el marketing a nivel del sector

1. Crear un Instituto de promoción turística de naturaleza mixta en donde participe el sector público y el sector privado. Este se encargará de la planificación, comercialización y promoción de la oferta turística del Uruguay,

- fomentando nuevas formas de asociaciones entre los sectores público y privado.
2. Elaborar un Plan Estratégico de Turismo a largo plazo el que deberá proyectarse al Futuro, próximos 15 años, y en su confección deberán intervenir los mejores Profesionales. El mismo deberá contener, entre otros aspectos:
    - Apertura a nuevos Mercados Emisores (por ej. Perú y Colombia) cuyas economías han registrado últimamente crecimientos económicos
    - Poner énfasis en los Mercados con conexión aérea
    - Incentivar políticas que propendan a la inclusión de la oferta turística uruguaya en los tour operadores mundiales que trabajan la Región (por ej. Buenos Aires, Calafate, Cataratas del Iguazú y destinos en Brasil )
  3. Establecer partidas acordes a los ingresos generados por turismo y asignarlos en forma racional por producto. En tal sentido:
    - Promoción turística ligada con la comercial cuando haya afinidades
    - Distribución de la inversión de acuerdo a estudios de mercado.
  4. Integrar a las misiones diplomáticas en la difusión del destino Uruguay, incorporando a Agentes especializados que difundan y promuevan el turismo. A la vez, hacer estudios más específicos que permitan optimizar las estrategias de captación de turistas considerando las particularidades de cada país.

#### **Objetivo estratégico 5 – Defender los recursos humanos nacionales y la profesionalización de los servicios**

1. Privilegiar los proyectos que solicitan incentivos a inversiones en turismo y ofrezcan un porcentaje determinado de uruguayos en cargos de formación profesional.
2. Coordinar permanentemente con las escuelas de turismo establecidas en el país para mejorar calidad de la educación y profesionalización.
3. Generar en la órbita del Ministerio de Turismo, un programa de capacitación adecuado a las reales necesidades que demanda el sector en el que intervenga el sector privado.

### Objetivo estratégico 6 – Revalorizar y generar una concientización en materia turística a nivel nacional

Crear, conjuntamente y en coordinación con las autoridades de la Educación, programa de concientización turística desde el nivel escolar y secundario, difundiendo la importancia del Turismo y el conocimiento del territorio asociándolo a su potencialidad del mismo para los intereses del país.

### Objetivo estratégico 7 – Diversificar la oferta turística nacional

1. Fomentar la creación de Parques Temáticos de Nivel Internacional, que sea un real estímulo para la presencia de visitantes al Uruguay a lo largo de todo el año. Analizar ejemplos internacionales de revalorización de un destino con este tipo de inversiones y su posible adecuación a nuestra realidad.
2. Apoyar la concreción de Centros de Convenciones y predios Feriales ubicados en Punta del Este (en proceso), Colonia y Montevideo.
3. Fomentar la construcción de terminales de Cruceros en Montevideo (Por ej. Puerto y/o Punta Carretas), Colonia y Punta del Este, explorando también la posibilidad en Piriápolis y La Paloma
4. Recuperar el patrimonio arquitectónico de la Capital en conjunto con un programa de incentivos para que Organismos Internacionales se establezcan en nuestro País, mejorando nuestro acervo cultural y contribuyendo en la demanda de recursos humanos diversos.

### Objetivo estratégico 8 – Fomentar y propiciar la innovación en el sector

1. Hacer llamados a fondos concursables para promover acciones que motiven la innovación en el sector turístico.
2. Crear un Premio Nacional, anual, al mejor proyecto, así como otras premiaciones que valoricen los esfuerzos de los participantes.
3. Fomentar, en el marco del turismo social, programas especialmente para adultos mayores y jóvenes, utilizando la infraestructura ociosa en determinadas instancias del año.
4. Modificar el régimen vigente de administración de los puertos deportivos para que en el futuro los mismos queden en el ámbito del Ministerio de Turismo y la Prefectura Nacional Naval.



### Objetivo estratégico 9 – Estrechar los vínculos entre el turismo y la Cultura nacional

1. Difundir el acervo histórico/cultural como atractivo turístico en general a través de acciones que integren un Plan Nacional que se elabore al efecto.
2. Implementar con el Ministerio de Educación y Cultura, las Intendencias departamentales y los Municipios, la creación de recorridos culturales, a pie o con la utilización de buses turísticos, que sean ofrecidos por los operadores a los visitantes
3. Revalorizar la conmemoración de las fechas patrias, del folclore nacional (baile, danza, canto, etc.) y de los eventos locales que estén más arraigados con las tradiciones del país.
4. Apoyar los atractivos ya existentes (Por ej. Museo de San Gregorio de Polanco, entre otros).<sup>104</sup>

### Objetivo estratégico 10 – Desarrollar la logística turística del país

1. Coordinar todos los servicios vinculados directa e indirectamente al turismo que faciliten su desarrollo y sustentabilidad en el tiempo
2. Generar nuevos mecanismos de actuación que mejoren los procedimientos existentes y mejoren los trámites burocráticos existentes a la fecha.
3. Intervenir en todo lo atinente a las Visas y Migraciones
4. Participar en la definición de la Política Aérea, conjuntamente con la autoridad competente en la materia.
5. Fomentar y desarrollar la Cartelería turística
6. Facilitar y agilizar los trámites en Pasos de Frontera, especialmente los pasos fronterizos con Argentina en las fechas de recambio de Temporada, para lo cual se deberá actuar en coordinación con la autoridad competente.

---

<sup>104</sup> Ver Uruguay Educado e Integrado – Capítulo Cultura